**SUMARIO**

INTRODUCCIÓN

**I. EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DELITO Y DE LAS PENAS: LOS PUNTOS DE PARTIDA**

1. El Análisis Económico (neoclásico) del Derecho como marco de referencia teórico

2. El contexto del crimen y del castigo

3. Un concepto de delito operativo para el análisis económico

**II. LA DECISIÓN DE DELINQUIR**

1. El análisis coste-beneficio subjetivo

1.1. Los beneficios de la acción delictiva

1.2. Los costes de la acción delictiva

1.3. La condición de equilibrio de costes y beneficios subjetivos

2. La monetización de beneficios y costes no monetarios

3. Otros condicionantes de la decisión subjetiva: información y actitud ante el riesgo

**III. EL COSTE SOCIAL DE LA DELINCUENCIA**

1. Costes y función de costes sociales del delito

2. La controversia sobre la inevitabilidad del delito

3. El valor social de los beneficios para el delincuente

**IV. JUSTICIA CRIMINAL: LA FUNCIÓN DEL CASTIGO**

1. El «enfoque nirvana»

2. La hipótesis disuasoria y otros fines alternativos de la pena

**V. EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL EFICIENTE**

1. La eficiencia económica como principio orientador del sistema de justicia criminal

2. La magnitud de la pena a imponer

3. La eficacia de las penas en su máximo grado

4. Penas pecuniarias versus penas privativas de libertad

**VI. LOS MODELOS ECONÓMICOS DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL**

1. El modelo de Becker

1.1. Modelización económica del comportamiento delictivo

1.2. Políticas de control criminal

1.3. El problema de la sanción óptima

1.4. Algunas consideraciones finales

2. El modelo de Ehrlich

2.1. Formulación analítica del modelo de Ehrlich

2.2. Cambios en las variables de control social

3. El modelo de Block y Heineke

3.1. La independencia entre costes éticos y riqueza

3.2. Extensiones del modelo de Block y Heineke

4. El modelo de Sah: probabilidad e información

4.1. La determinación endógena de probabilidad e información

4.2. La tasa de participación criminal global

4.3. Conclusiones

EPÍLOGO: Una reflexión global sobre el Análisis Económico del Derecho. La hipoteca del convencionalismo.